

AMPLIACION DE PLAZO DE CONVIATORIA

La problemática general de la tierra en Latinoamérica¹

Una mirada de conjunto sobre la situación latinoamericana respecto al problema de la tierra muestra una serie de procesos que confluyen sobre el tema de la propiedad, los beneficios y el bienestar de las familias campesinas, nativas y otros pobladores que dependen del campo para sobrevivir.

El proceso de expansión de la economía mundial ejerce nuevas presiones para acceder a tierras y territorios tradicionalmente en poder de las comunidades. Demandas por terrenos para cultivos industriales, bio combustibles, explotación minera o petrolera, producción forestal o turismo, de parte de múltiples actores –por lo general exógenos a los territorios concernidos– provocan una presión creciente sobre las propiedades campesinas o indígenas, la mayor parte de las veces manejadas o poseídas de manera comunal y precaria. Asistimos además a un acelerado proceso de liberalización de la economía y a la promoción de leyes y políticas que favorecen esta expansión, muchas veces en desmedro de los ocupantes tradicionales sobre a tierra.

Del lado de los ocupantes de la tierra, la presión ejerce una serie de nuevas tensiones, producidas por la sustitución de cultivos, la crisis de las organizaciones, problemas de liderazgo y representatividad, sentidos y usos de la tierra, pero también por la construcción de nuevas estrategias de mantenimiento y sobrevivencia, que incluyen temas como la emigración y las remesas. Adicionalmente, en algunos países (particularmente Guatemala) subsisten demandas por la reestructuración de la propiedad vía la reforma agraria.

En el centro de ambos procesos, como punto focal y de confluencia se halla el tema de la propiedad de la tierra y una serie de cuestiones relacionadas con ella: desde los beneficios de la propiedad para los diferentes agentes y actores involucrados, hasta temas del valor de la tierra (en varios registros de valoración, no sólo económicos) y la generación o no de mercados de tierras y procesos de transferencia efectiva de propiedad. Ciertamente el proceso genera conflictos que muchas veces escapan al ámbito local.

Sobre todo el conjunto, operan una serie de presiones globales vinculadas al calentamiento global y al cambio climático que influyen sensiblemente sobre los procesos locales y regionales.

Nuevas competencias y presión sobre la tierra por el desarrollo de actividades alternativas

Por ello, convocamos a un concurso de pequeñas investigaciones que proporcionen información y den cuenta de las nuevas tendencias y dinámicas en el uso, valor y transferencia de tierras en el marco de la expansión de la demanda generada por las nuevas inversiones en

¹ El breve diagnóstico converge con el diagnóstico desarrollado en Granada durante la reunión regional de la Coalición (véase “El gobierno de la tierra: base de la construcción de la sociedad”- Documento Estratégico Regional de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra)

espacios rurales y territoriales. En los últimos años asistimos a un acelerado proceso de expansión de inversiones sobre tierras agrícolas, forestales y de costa muchas bajo diversas modalidades de propiedad colectiva, para el desarrollo de proyectos de agricultura industrial, minería, proyectos forestales, turismo y otros rubros, generando un cambio en el valor, la valoración y las transferencias de tierras, nuevos mercados de tierras. Este entra en conflicto con mecanismos tradicionales así como reivindicaciones y demanda por tierras de poblaciones campesinas (eventualmente por una Reforma Agraria), indígenas y afro-descendientes y nueva competencia por tierras y es eventual causa de nuevos conflictos sociales y económicos.

En este marco el peso de los factores que explican estas recientes dinámicas de presión sobre la tierra es también distinto. En el ámbito de mercado están el valor de la tierra, precios, transferencias, cambios en el uso de la tierra, crecimiento del mercado. Desde una perspectiva sociopolítica están las reivindicaciones por tierra y territorio de las poblaciones tradicionales, conflictos entre pequeños, medianos y grandes propietarios, agricultores desplazados, etc.

En este marco la Plataforma Latinoamericana ILC busca **promover la realización de estudios de caso en países de América Latina** que ayuden a conocer y entender casos relevantes de recientes dinámicas de transferencia de tierra en ámbitos rurales, tanto por modalidades formales e informales, de compra-venta o arriendo, en extremo, buscamos aproximaciones a las dinámicas de generación de un mercado de tierras, si es que es el caso. Esperamos trabajos que vinculen los procesos de transferencia y uso de la tierra y su relación con los grupos de pequeños y medianos productores, individuales u organizados en colectivos. El objetivo de esta convocatoria es pues dar cuenta de este “mercado” generado así como de las tensiones que generan estas transferencias de propiedad y acceso a la tierra.

Cada estudio de caso deberá analizar cualitativa y cuantitativamente las recientes dinámicas de presión sobre la tierra en territorios tradicionalmente ocupados por pequeños campesinos y pueblos indígenas como consecuencia del crecimiento de la demanda de tierras. Los enfoques pueden ser diversos a condición que se desarrollen estudios de caso sobre la base de información de campo, data y documentos que preferentemente describa la realidad de uno varios territorios específicos que puedan ser relevantes sea por su representatividad o particularidad.

3.- REQUISITOS PARA LA POSTULACION

Participantes

Podrá participar cualquier investigador que forme parte de alguna institución asociada o vinculada al trabajo de la ILC. Los proyectos deberán ser presentados institucionalmente auspiciando la participación de sus miembros. Los proyectos de investigación podrán estar a cargo un individuo o de un equipo, es importante sin embargo que un solo investigador sea consignado como responsable.

Cada institución podrá presentar un número ilimitado de propuestas. Sin embargo, el jurado tomará en cuenta la diversidad de casos, la pluralidad de problemáticas y la asignación equilibrada de las becas entre las diversas instituciones y sus países.

Proyectos

Para concursar se requerirá la presentación de un perfil de proyecto de investigación con las siguientes características:

1. Planteamiento claro del problema de investigación, de acuerdo a los términos de la convocatoria, justificando la pertinencia del proyecto.

2. Presentación de una metodología apropiada para el desarrollo del proyecto planteado.
3. Proponer un plan de actividades que tenga una duración entre seis y nueve meses.

Monto por proyecto

El ILC asignará cinco becas de investigación de cinco mil dólares americanos cada una, a todo costo, como subvención de investigación.

El monto será entregado en dos armadas: 60% tras los resultados de la convocatoria y tras la firma de un convenio de ejecución y el 40% restante contra entrega del producto final de investigación.

Dicho monto podrá ser invertido en los rubros y gastos de investigación que los ganadores del concurso estimen conveniente, las únicas condiciones serán el compromiso de entrega del producto final dentro del plazo acordado.

4. DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN

Cada propuesta debe incluir:

1. El proyecto de investigación (ver contenidos y esquema sugeridos en anexo)
2. Una carta de presentación del director del centro o instituto de afiliación
3. Un CV breve del investigador responsable

Las propuestas deberán ser dirigidas por correo electrónico a:

Alejandro Diez. CISEPA: adiez@pucp.edu.pe o a

Sandra Apaza. Responsable de comunicaciones de la plataforma latinoamericana: sandra@cepes.org.pe

5. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fechas de la convocatoria

La convocatoria se lanzará el 30 de enero del 2009 y se cerrará el 20 de febrero del 2009.
Relanzamiento de convocatoria viernes 13 de marzo, cierre 27 de marzo

La selección de los proyectos ganadores se dará a conocer el 6 de abril del 2009

Los proyectos de investigación deberán desarrollarse entre abril y la primera quincena de noviembre del 2009.

El informe final de cada proyecto ganador deberá ser entregado a más tardar el 15 de noviembre del 2009.

Criterios de evaluación

Para la calificación de las propuestas y la selección de los ganadores, la plataforma de Investigación de la ILC convocará a un jurado ad hoc

Cada jurado evaluará las propuestas presentadas y decidirá el orden de mérito correspondiente. Los fondos serán asignados a las propuestas que ocupen los primeros lugares de acuerdo al orden que decida el jurado, cuyos resultados serán inapelables.

El jurado utilizará tres grandes criterios para la evaluación de las propuestas:

- a) calidad académica (claridad y viabilidad de los objetivos del proyecto, adecuación de la metodología, dominio de la bibliografía relevante);
- b) relevancia y pertinencia del tema propuesto (importancia del tema en el debate académico y/o político, posibilidad de identificar recomendaciones de política y de un usuario interesado en ellas); y
- c) evaluación de la factibilidad de la realización del proyecto en las condiciones y plazos establecidos en la convocatoria.

De ser necesario, y de manera subordinada a los criterios señalados arriba, el jurado considerará criterios de equidad de reparto de fondos entre instituciones y países miembros de la ILC.

Tres de las becas disponibles deberán forzosamente ser asignadas a organizaciones miembros del ILC.

Anexo 1

Sugerencia de Formato para la presentación de perfiles de investigación

Las propuestas deberán incluir los siguientes componentes:

1) Título (debe resumir el contenido o tema central de la propuesta)

2) Objetivos y justificación del proyecto. En esta sección debe indicarse el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto de investigación, especificando claramente el problema que se analizará. Se deberá detallar con precisión cuáles son las interrogantes que se busca responder, especificando los aportes que proporcionará el estudio. Los objetivos deben ser precisos, claros y viables en los plazos y montos fijados en esta convocatoria (2 a 3 páginas).

3) Marco teórico. Esta sección debe definir el marco teórico de referencia que habrá de guiar la investigación. También debe presentar las principales preguntas de investigación y en lo posible adelantar algunas hipótesis de trabajo. Además de claridad, viabilidad y precisión, debe mostrarse evidencia de conocimiento y discusión de la literatura relevante al tema (1 a 2 páginas).

4) Metodología. Deberá mostrar el modo en que se responderá a las interrogantes planteadas de la manera más rigurosa posible. Deberá describirse las fuentes de información, las técnicas de recojo de datos y el tipo de análisis propuesto para verificar o rechazar las hipótesis del estudio.

5) Cronograma. Debe adjuntarse un cronograma de actividades que permita apreciar los plazos, resultados y responsables.

6) Bibliografía.